



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 031 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h19 del día jueves 18 de noviembre de 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 031 - ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles, Brit Vaca y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Carla Martínez, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Erika Mora, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Angelo Túquerres, de la Administración Zonal Quitumbe; Gabriela Yanguéz, Administradora Zonal Eugenio Espejo; Wilson Tenorio y Ramiro Cruz, de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Mercy Lara, Administradora Zonal Los Chillos; María Mercedes Uzcátegui, de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Marco Salazar y Pamela Dueñas, de la Administración Zonal Calderón; Cristina Conlago, de la Administración Zonal La Delicia; Isabel Morillo, Diego Maldonado y David Vaca, de la Administración Especial Turística La Mariscal; Luis Villamil, de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Norma Villavicencio y Marcelo Velasco, asesores del despacho del concejal Fernando Morales; Verónica Pillajo, asesora del despacho del concejal Luis Robles; Nancy Palomo, asesora del despacho de Brith Vaca.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 030 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 04 de noviembre de 2021.



2. Informe respecto a la planificación de ferias y otras actividades similares que se desarrollarán durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 en el Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y las Administraciones Zonales; y, resolución al respecto

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 030 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 04 de noviembre de 2021.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca					1
TOTAL	2	0		0	1

Con dos votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 030 Ordinaria del 04 de noviembre de 2021.

Segundo punto. Informe respecto a la planificación de ferias y otras actividades similares que se desarrollarán durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 en el Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Secretaría de Desarrollo



Productivo y Competitividad, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y las Administraciones Zonales; y, resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a la Economista Carla Martínez.

Carla Martínez, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, manifiesta que a pesar de que en el marco de sus competencias no tiene de ferias y eventos, si tienen la competencia de emitir las políticas, resoluciones, y demás normativas para estos efectos; las ferias no se estaban llevando con total regularidad debido al tema de la pandemia; sin embargo, mediante la Resolución 040, de 13 de septiembre del 2021, se decidió dar paso a la realización de ferias y eventos, siempre y cuando se genere un protocolo de bioseguridad, el mismo que fue elaborado por la Secretaría y entregado el mes de septiembre del presente año. Ese instructivo y la Resolución, fueron remitidos mediante Sitra, a todas las Administraciones Zonales, que son las entidades a cargo de la ejecución y planificación de ferias; tienen la competencia en la coordinación con CONQUITO y con Quito Turismo; Solicita la intervención de la representante de Quito Turismo, para que exprese lo que se tiene planificado en el marco de los eventos y ferias para noviembre y diciembre y sobre todo para fiestas de Quito.

El presidente de la Comisión, concede la palabra, para que continúe con el informe.

Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, realiza la presentación de las Actividades en el 5to trimestre 2021, en el marco de la planificación de actividades, dentro del tema turístico ligado a la productividad y a fiestas de Quito, presenta un calendario macro de las actividades, de los cuales ya se han venido interviniendo desde el mes de octubre, noviembre y diciembre.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

La Concejala Brith Vaca tiene una inquietud, ¿es una agenda paralela a la agenda de cultura?, lo que están proponiendo.

Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, manifiesta que la agenda es realizada con fondos de Quito Turismo; sin embargo, están vinculadas a la agenda completa que el Secretario de Cultura ha venido informando dentro de la agenda macro eventos, se encuentran estos dos eventos simultáneos, ya se encuentra socializada; están al tanto, la Secretaría de Comunicación, como la Secretaría de Cultura.

La concejala Brith Vaca, manifiesta que, muchos de los gestores culturales, se quedaron fuera de la agenda de cultura, no sabía que había esta posibilidad de contratar desde Quito Turismo para que les tomen en cuenta a otros sectores culturales que no han podido desarrollarse después de la pandemia.

El presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, señala que lo manifestado por la concejala Brith Vaca es importante, al existir recursos que pueden ser apoyo de



diferentes frentes artísticos, culturales, el promocionar esta alternativa que va a dinamizar, no solo la economía de ellos, sino también lograr democratizar el acceso a este tipo de espacios, en donde todos los actores culturales deberían estar tomados en cuenta en esta agenda o posteriores agendas, de manera permanente.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que dentro de las competencias de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, no se encuentra el ejecutar ferias en espacio público; sin embargo, con los mismos comerciantes, en los Centros Comerciales en donde tienen la administración y pueden ejecutar proyectos internamente; se ha visualizado el bulevar que tienen en el Mercado de Calderón, para que las distintas asociaciones puedan de manera ordenada trabajar en este espacio durante las ferias que se realizan entre noviembre y diciembre; además, menciona que una vez evaluado el comercio autónomo no regularizado, ha desbordado el sistema de comercio interno en la ciudad, bajo disposición del señor Alcalde, han elaborado un Proyecto de Corredor Comercial que pueda ayudar a consolidar el grupo de comerciantes autónomos que no se encuentran regularizados y ubicarlos en esas fechas, de una manera emergente con un plan piloto para después ejecutar un proyecto definitivo.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, constata la presencia de las personas que representan a las Administraciones Zonales y en función de la importancia de estas reuniones, manifiesta que el Concejal Luis Robles, solicitó que se trate este punto en el orden del día, con el objetivo de tener mayor claridad de cómo se está actuando en el territorio, de cuáles son las acciones de las diferentes instituciones y con ello tener una mayor cercanía a la realidad de lo que ocurre con el comercio en la ciudad de Quito, con el comercio autónomo formalizado, no formalizado, y diferentes acciones que se hace y muchos de ellos autorizan las Administraciones Zonales; dan permisos para ferias que son no permanentes, que se las realiza en los meses de noviembre y diciembre, festividades que terminan siendo un motor económico para familias que realizan sus actividades en diferentes sectores y que el objetivo de la municipalidad debería ser, el respaldar, ordenar, fomentar y poder dinamizar la economía de los comerciantes, por lo tanto, las Administraciones Zonales informe respecto a las diferentes acciones que van a planificar y que van a autorizar en el territorio; se pondrá de acuerdo con los miembros de la comisión para definir una reunión presencial de trabajo en esa temática y de la claridad de esas acciones, solicita a las Administraciones Zonales o a sus representantes que comenten a la Comisión de Comercialización, cuales son las actividades que vienen planificando.

La concejala Brith Vaca, tienen una inquietud respecto a que, no tenían el manejo y el control del espacio público, eso tienen que coordinarse con las Administraciones Zonales; ¿porque la Secretaría de Participación desarrollan las Ferias Inclusivas?, ¿se hace algún tipo de coordinación con estas ferias?, para que ingresen las personas trabajadoras autónomas no regularizadas.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que tienen una reunión con otras instituciones para desarrollar la Hoja de Ruta, incorporando a las personas



que en este momento se encuentran no regularizadas; ha sido duro, conversar con las personas de los mercados, de los Centros Comerciales Populares, de los comerciantes autónomos, cuando los comerciantes autónomos están dentro de un sistema de comercio tenemos el control y la manera de poder ubicar y reubicar; lo que buscan es incorporar a todos quienes están ejerciendo la actividad de manera no regularizada en una base de datos que permita saber el tipo de giro, que actividad está realizando; las Administraciones Zonales realizan las Ferias Inclusivas, las cuales están direccionadas a emprendedores, pero no se ha considerado a personas que se encuentran desarrollando las actividades de comercio de una manera irregular, si se va ubicando este tipo de giros, pueden ir incorporando dentro de estas Ferias Inclusivas; están desarrollando el censo, información servirá para desarrollar el plan de comercio para el Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente de la Comisión, concejal Fernando Morales, tiene dificultades de conexión, mientras se soluciona, asume la Presidencia el Concejal Luis Robles, Vicepresidente de la Comisión.

El concejal Luis Robles, Vicepresidente de la Comisión, concede la palabra al ingeniero Wilson Tenorio.

Wilson Tenorio, de la Administración Eugenio Espejo, informar que, se remitió un oficio a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio en forma oportuna, con una planificación de ferias en pro de la reactivación económica, a tal punto que, ya están extendiendo las autorizaciones correspondientes, como son las ferias tradicionales y conocidas; adicionalmente, están emitiendo autorizaciones de ocupaciones temporales de espacios públicos en esta época de navidad y año nuevo, para poder reactivar la economía, basándose en lo que estipula el Código Orgánico Territorial, la Resolución de Alcaldía No. 022, de 30 de septiembre del 2019, y la Resolución de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, No. 0034, de 22 de octubre de 2020; los datos que se requiere son, el poder tomar la Administración Zonal correspondiente.

El Concejal Fernando Morales, presidente de la Comisión, manifiesta que es obligación de todas las Administraciones Zonales, recibir los documentos, no solo de los señores comerciantes, sino de todos los ciudadanos; independientemente de ese tema, mociona, poner en conocimiento del señor Alcalde que han sido convocados a la Sesión Ordinaria No. 031, los funcionarios de las Administraciones Zonales y lamentablemente no han asistido, el Administrador Zonal Tumbaco y el Administrador Zonal Manuela Sáenz, o sus delegados, incumpliendo con la normativa legal vigente, por lo que se exhorta a la máxima autoridad, para que realice un llamado de atención, de acuerdo a la norma expresa.

El concejal Luis Robles, manifiesta que por la relevancia que tienen las Administraciones y los funcionarios, deben acudir al llamado de la Comisión y más cuando se está tratando temas tan puntuales; apoya la moción.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Comercialización; **resuelve:** Poner en conocimiento del señor Alcalde que han sido convocados a la Sesión Ordinaria No. 031, los funcionarios de las Administraciones Zonales y lamentablemente no han asistido, el Administrador Zonal Tumbaco y el Administrador Zonal Manuela Sáenz, o sus delegados, incumpliendo con la normativa legal vigente, por lo que se exhorta a la máxima autoridad, para que realice un llamado de atención, de acuerdo a la norma expresa.

El presidente de la Comisión, concejal Fernando Morales, mociona, solicitar a las Entidades Municipales convocadas a la Sesión No, 031 ordinaria de la Comisión de Comercialización, para que dentro de sus competencias y acciones emitan un informe de la planificación y coordinación de ferias y planes a desarrollarse con motivo de las festividades de noviembre y diciembre del presente año, especificando tipo de feria, datos generales, organizaciones sociales, número de participantes dentro de sus giros de venta, tipos de permiso otorgados, logística empleada, población beneficiada, entre otros datos relevantes en función del territorio; informes que servirán para tener claridad absoluta con las diferentes entidades que realizan la acción de permiso y la acción de control de las diferentes ferias y actividades que van a darse en el territorio.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Comercialización; **resuelve:** Solicitar a las Entidades Municipales convocadas a la Sesión No, 031 ordinaria de la Comisión de Comercialización, para que dentro de sus competencias y acciones emitan un informe de la planificación y coordinación de ferias y planes a desarrollarse con motivo de las festividades de noviembre y diciembre del presente año, especificando tipo de feria, datos generales, organizaciones sociales, número de participantes dentro de sus giros de venta, tipos de permiso otorgados, logística empleada, población beneficiada, entre otros datos relevantes en función del territorio; informes que servirán para tener



claridad absoluta con las diferentes entidades que realizan la acción de permiso y la acción de control de las diferentes ferias y actividades que van a darse en el territorio.

El conejal Luis Robles agradece el esfuerzo que está realizando la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en representación del Abogado Edison Carrillo; le parece que un plan de comercio es muy necesario para estas fechas, es importante que las instituciones que se van a reunir, estén abiertas a poner el contingente humano y técnico para que este plan de ferias se ejecute.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 16h27, el presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejales Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2021-11-25	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-11-26	